

# ANEXO CONVOCATORIA

51/2019

## ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES

### Especificaciones Técnicas Generales

- Las recargas de los extintores y las confecciones de sus respectivas tarjetas deberán realizarse de acuerdo con la legislación vigente referida a la materia.
- Las tareas se realizarán según la **NORMA IRAM 3517 Parte II** que establece las bases técnicas para la realización de forma correcta de la dotación, control, mantenimiento y recarga de extintores.
- Los matafuegos contarán con estampilla y sello PDS.
- Deberá proveerse la totalidad de las estampillas y sellos.
- En el precio de la recarga de los matafuegos deberán estar incluidas las reposiciones de cada uno de los agentes extintores que correspondieran.
- Se realizarán las correspondientes pruebas hidráulicas a los matafuegos que correspondan.
- Se indicará el plazo de garantía con que contarán las recargas que se realicen.
- En la cotización se deberán incluirse las reparaciones y repuestos que correspondan.
- Toda vez que la empresa adjudicataria, retire un matafuego de propiedad de la UNGS para su recarga deberá dejar otro matafuego de reemplazo de potencial extintor equivalente, debidamente instalado en los soportes correspondientes.
- Las tareas podrán ser ejecutadas hasta en 4 (cuatro) tandas, dentro de un periodo de 30 días.
- Las recargas, deberán realizarse dentro del periodo de validez de las obleas actuales, es decir durante los meses de agosto del corriente año.
- Los fletes de retiro y entrega estarán incluidos en el precio cotizado.
- Se deberán efectuar los controles trimestrales, según modificación **Norma IRAM 3517 Parte II**.
- El proveedor deberá retirar cada uno de los matafuegos de los lugares indicados y volverá a colocarlos en el mismo sitio una vez realizada la recarga, en sus dos direcciones: Juan Maria Gutierrez 1150 – Los Polvorines y Julio A. Roca 850 – San Miguel, para ello deberá contar con la cantidad de personal que dicha tarea requiera.
- Las cantidades y tipos de matafuegos se especifican en la planilla de cotización.